**ACTA # 02-14/ Consejo Directivo**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 8 de mayo de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Nora Soto-Rosa de Villoria, Alberto Martín y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Alves, Carlos Pacheco; Gloria Buendía, Emilio Hernández y Pedro Gomis; de los representantes profesorales, Pedro Paiva y José Vicente Hernández; del representante estudiantil, Rodolfo Castillo; de la representante de los egresados, Violeta Vidal; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Hernández de Ramírez, Asesora Jurídica (E); Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

El Rector después de iniciar la sesión justificó la ausencia del Profesor José Luis Palacios indicando que se encuentra recuperándose de la intervención quirúrgica a que fue sometido. Igualmente informó que el Profesor Gustavo Mata también tuvo que ser intervenido como consecuencia de una caída que sufrió en la entrada de la Casa Rectoral.

**Orden del Día propuesto:**

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas 2002-09, 2002-10, 2002-11 y 2002-12
3. Informe del Rector
   * Comunicación de FONJUSIBO sobre justificación de su existencia
4. Asuntos delegados:
   * Informe de la Comisión de Convenios
   * Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
   * Solicitudes de equivalencia
   * Solicitud de reingreso
   * Solicitudes de permiso
   * Anulación de permiso otorgado a la profesora Elizabeth Jiménez
   * Informes de actividades realizadas durante año sabático
5. Modificación Presupuestaria Nº 8-2001
6. Informe sobre el Núcleo del Litoral
7. Informe de gestión 2001 de la Fundación ARTEVISIÓN
8. Modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica
9. Rehabilitación de los códigos de las especializaciones en Gerencia de la Empresa
10. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria
11. Propuesta de modificación del Reglamento de Admisión para los Programas de Pregrado
12. Puntos varios

**I. Consideración del Orden del Día**

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo para incluir en los asuntos delegados “Comisión Permanente de Licitaciones” y como punto 4, “Situación financiera de la Universidad”. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas 2002-09, 2002-10, 2002-11 y 2002-12
3. Informe del Rector
   * Comunicación de FONJUSIBO sobre justificación de su existencia
4. Situación financiera de la Universidad
5. Asuntos delegados:
   * Informe de la Comisión de Convenios
   * Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
   * Solicitudes de equivalencia
   * Solicitud de reingreso
   * Solicitudes de permiso Anulación de permiso otorgado a la profesora Elizabeth Jiménez
   * informes de actividades realizadas durante año sabático lComisión Permanente de Licitaciones
6. Modificación Presupuestaria Nº 8-2001
7. Informe sobre el Núcleo del Litoral
8. Informe de gestión 2001 de la Fundación ARTEVISIÓN
9. Modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica
10. Rehabilitación de los códigos de las especializaciones en Gerencia de la Empresa
11. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria
12. Propuesta de modificación del Reglamento de Admisión para los Programas de Pregrado
13. Puntos varios

**II. Consideración de las actas 2002-09, 2002-10, 2002-11 y 2002-12**

Incluidas las observaciones se aprobaron las actas Nos. 2002-10, 2002-11 y 2002-12, y diferir para la próxima sesión del Consejo la aprobación del acta Nº 2002-9.

En relación con el acta Nº 2002-09 se acordó anexar al acta de la presente sesión las transcripciones de las propuestas presentadas por el señor Leonardo Caraballo, y de las intervenciones de los profesores José Vicente Hernández y Benjamín Scharifker.

Se trancribe a continuación dicho documento:

**Consejo Directivo extraordinario 13-4-2002**

Transcripción de las intervenciones del profesor José Vicente Hernández

**Primera intervención:**

"Quiero decir la universidad venezolana y el intelecto venezolano tienen que repudiar categóricamente los hechos de violencia, vengan de donde vengan, sin embargo estamos en una situación bastante dificil en el país porque se ha roto el hilo constitucional y estamos convencidos que sucedió un golpe de estado, el presidente en funciones no ha renunciado, estamos en la situación del presidente de un país preso y se está dando una violación bien abierta de los derechos humanos, en la noche de ayer vi como amedrentaban a una cantidad de personas importantes que estaban en el puente de Coche y he visto por los medios de comunicación como están sacando presos esposados, como están agrediendo de manera bastante importante a sectores de la población que de alguna manera apoyaban lo que se estaba dando, yo pienso que nosotros como universidad deberíamos fijar una posición categórica en el sentido de llamar a la reflexión, mi condición yo soy una persona que pienso como un verdadero demócrata, creo en las leyes y no puedo avalar la ruptura del hilo constitucional de un gobierno de facto sin la participación abierta de todos los sectores de la vida nacional, donde hay unos canales constitucionales establecidos de un plumazo se vuele todo eso, yo no se si la universidad aprueba esto, yo quisiera esperar la discusión para fijar una posición ya que es bastante delicada la situación".

**Segunda intervención:**

"Me van a disculpar porque voy a tomar algo de tiempo, en primer lugar me ha alarmado sobremanera la posición del profesor Benjamín Scharifker en el sentido de hacer un llamado a las Fuerzas Armadas, estoy muy muy alarmado ahorita, sinceramente eso me parece fascista, miren yo les voy a decir que estamos en una situación muy volátil, yo no puedo avalar ningún documento que salga de este Cuerpo, donde nosotros deseemos participar en el gobierno que está instalado ahorita en Venezuela, primero porque no es de la mayoría, porque no representa la constitucionalidad, porque no representa la legalidad.

Desde el punto de vista internacional estamos muy mal parados en este momento. Estamos viendo que hay una violación, inclusive a leyes internacionales, a leyes supraconstitucionales, que están por encima de nuestra Constitución. Está la carta de la ONU, está la carta de la OEA, ya el grupo (inaudible) ........ se expresó. Entonces, eso me parece bastante delicado que nosotros como Institución debemos velar por la constitucionalidad y cualquier cosa que vayamos a proponer debemos ser muy responsables.

Aquí se ha hablado irresponsablemente y mediáticamente, ? (me disculpan que el tono sea un poco fuerte?) de responsabilidades del Ejecutivo, pero ustedes se olvidan aquí que hay ejecutivos municipales, ejecutivos estatales y hay un ejecutivo nacional, y los ejecutivos municipales, llámese Alcaldía de Baruta, llámese Alcaldía de Chacao y la famosa marcha que ustedes llaman de la Asociación Civil, que es un sector de la sociedad civil a mi criterio, armada.

(por favor no me interrumpan que yo necesito hablar)

La policía del Estado Miranda formaba parte de esa marcha también, e iba armada también con personal civil, y ha mantenido en vilo a la población del estado Miranda, por instrucciones del ciudadano gobernador del estado Miranda. Eso se llama responsabilidad ejecutiva.

En los actos de ayer de retaliación, de violación de los derechos humanos, entre quienes allanaban al Ministro de Relaciones Interiores, Chacín, iban personalmente el Alcalde de Baruta y de Chacao. Nosotros no podemos avalar esas cosas, y eso también se llama responsabilidad civil, yo comparto que un conglomerado importante de la sociedad venezolana no está de acuerdo con ellos, pero nosotros somos 23 millones de habitantes y a lo mejor tenemos la capacidad de participar en las decisiones que giran alrededor de unos 11 millones de habitantes, y yo no vi una marcha de 11 millones de habitantes expresándose y diciendo, que eso era lo que todo el mundo quería. Yo he visto un país dividido, yo siento que hay una mayoría que no esta siendo representada en esta marcha, una mayoría importante. Yo quiero suscribir las palabras y los argumentos del profesor Serey, yo quiero celebrar eso, porque me parece que estamos ante una situación que es un fascismo, un nazismo, dentro de las cosas más perversas que pueda sucederle a la sociedad venezolana y no sabemos cuáles son las consecuencias, y yo he visto en las imágenes de TV a la Policía Metropolitana (y por eso hablo de responsabilidad ejecutiva) mandada por el alcalde metropolitano Peña a disparar en contra del pueblo venezolano en aquellos momentos y ahora los están reprimiendo de manera fuerte. Anoche gente humilde estaba en el puente de Coche, fue reprimida severamente por la policía del Estado Miranda y por la Policía Metropolitana, esa gente no son bandas armadas, era gente que estaba reclamando sus derechos y participación en esta sociedad, que también los tienen, al igual que los tienen los ricos, lo tienen los pobres.

A mi no me hablen en este Cuerpo de una sola responsabilidad, el amigo aquí Leonardo Caraballo ha sido muy enfático y muy claro, hay que pedir averiguaciones y nosotros debemos fomentar que la gente salga a la calle a decir de manera pacifica, (como siempre lo incentivó este Gobierno, que todo el mundo podía salir a la calle a decir que era lo que quería) qué es lo que quiere y que no se nos imponga un gobierno dictatorial, es que este país esta población venezolana que ha aprendido no lo va aguantar. Y no va a aguantar que un sector de este país ( no se si es mayoritario porque no se si los ricos de este país lo son) vaya a imponer lo que quieren hacer con este país. E1 pueblo no lo va a soportar y menos que tengan como respaldo las Fuerzas Armadas. Por eso me preocupa la posición, y lo digo categóricamente, del profesor Benjamín Sharifker, la posición fascista de exhortar a las Fuerzas Armadas.

Nosotros lo que debemos es exhortar a la sociedad venezolana a que conversemos y que sea lo que quiera la mayoría. Eso es lo que es democracia, lo que la mayoría decide como va a ser la conducción de la sociedad, no son sectores minoritarios los que se creen que son dueños de las sabiduría, la inteligencia y las instituciones, por eso yo no estoy de acuerdo con este tipo de cosas.

E1 profesor Pedro Aso nos conversó sobre la salida del Presidente, aquí no hay ninguna salida del Presidente, el único hecho tangible es que al Presidente lo tienen preso, y lo tienen preso los militares y un sector de la sociedad civil que los está apoyando. Y la sociedad internacional se está manifestando porque estamos violando leyes internacionales. Aquí es claro porque incomoda a la comunidad internacional (inaudible) .......... el gobierno de Chávez. Si ese es el gobierno que quiere la mayoría, hay mecanismos institucionales y democráticos para eso, pero no pueden esperar, si nos violentan por la vía de las armas, nos amedrentan con la política y el ejército, se les responda con palitos y piedras. Yo no estoy justificando esto, pero nosotros como universitarios no estamos llamados a exhortar al ejército para reprimir esta (inaudible) ........ Nosotros estamos llamados a exhortar al diálogo y a la cordialidad y que se respeten las decisiones de las mayorías, y que se respeten los mecanismo legales establecidos para este tipo de cosas. Yo comparto plenamente los miedos, yo tengo mucho miedo, yo comparto el miedo del profesor yo he tenido que .......(inaudible)"

**Consejo Directivo extraordinario del 13-4-2002**

Intervención del profesor Benjamín Scharifker

**Primera intervención:**

"Tenemos que tener una actitud sumamente responsable frente a todo lo que ya se ha dicho acá en el Consejo. Para hacer un resumen muy breve de lo que yo creo debemos reflejar en esa toma de posición:

Primero, repudiar la grave irresponsabilidad, si no complicidad, del alto gobierno electo por el pueblo venezolano, en los crímenes de lesa humanidad que ocurrieron el jueves pasado. Eso es un hecho evidente del cual no solamente nos dan testimonio quienes asistieron personalmente a esas acciones (y yo tengo varios testimonios de personas que estaban ahí cuando ocurrieron los hechos, y los hechos ocurrieron y no pueden ser negados y eso es un hecho y nosotros debemos tomar posición y debemos repudiarla), si no la complicidad y la irresponsabilidad del alto gobierno, que sabiendo que esas cosas ocurrían, trataron de ocultarlo, y en eso los miembros del gabinete, sean profesores universitarios o no, son responsables, y nosotros no podemos hacernos cómplices de ese tipo de irresponsabilidad.

Luego tenemos la situación actual, que no es ninguna panacea, como ya se ha dicho. Nosotros no podemos dar pendulazos, tampoco los podemos avalar. Parece evidente que hay exclusión, en la conformación de ese gobierno, de amplios sectores del país. Ahí no se vio representada la CTV, ahí no se ha visto representado el sistema académico, como se ha dicho, y ahí no se han visto representados ni siquiera los partidos políticos que tenían representación en la Asamblea Nacional. Es más ¿por que la Asamblea Nacional. es depuesta en esta situación? No parece haber ninguna justificación para ello, porque todos los alegatos que se han dado de índole legal, y sin ser abogado uno va interpretándolos, son en contra de esa irresponsabilidad y posible complicidad del alto ejecutivo en la comisión de delitos, y por eso se le exige la renuncia, entiendo, al presidente de la República. Pero eso no compromete de ninguna manera a quienes son diputados en una Asamblea Nacional legítimamente electa, y ante eso también tenemos que manifestarnos. ¿Por qué se destituyen? ¿Por qué se disuelve esa Asamblea? Eso no lo podemos pasar por alto, o sea, nosotros no podemos avalar que una situación de hecho, que posiblemente esté justificada por los crímenes cometidos, se convierta en una falta total de institucionalidad que abra las puertas a una dictadura, sea del signo que sea. Entonces ese es otro aspecto sobre el que nosotros debemos pronunciarnos.

Otro aspecto sobre el cual tenemos que pronunciarnos de una manera muy categórica es el de declarar nuestra institución en luto por un número de días, tres o cuatro días. Tenemos nosotros que manifestar el repudio a las pérdidas de vidas de una manera institucional ¿y qué manera institucional tenemos si no declarar esta universidad en duelo? Eso tenemos que declararlo aquí y hacer partícipe a nuestra comunidad en esto.

Por último, creo que nosotros tenemos que exigir al nuevo gobierno que este gobierno se conforme no de personas sino de instituciones, y que ese consejo, (el nuevo consejo de la revolución, no me acuerdo como lo llamaban, el consejo de estado consultivo de 36 personas que se esté conformando, o de 35 personas) esté conformado por las cabezas visibles de las instituciones de la nación venezolana y no por personas puestas ahí de alguna otra manera. Hay rectores universitarios, presidentes de academias, hay en fin una serie de instituciones de la nación venezolana, (no necesariamente del estado venezolano) asociaciones civiles de todo tipo, en donde también está Fedecámaras y también está la CTV, y también están una serie de gremios profesionales, etc., todas esas son instituciones de la nación venezolana, debemos exigir que ese consejo consultivo no esté conformado por personas elegidas quién sabe cómo, sino que sean las legítimas cabezas, ni siquiera representantes, sino las cabezas de esas instituciones de la nación venezolana las que lo conformen".

**Segunda Intervención:**

"Tengo 4 cosas que decir. Dos cosas de asuntos internos que hay que dejar claras:

1. Rechazar o deplorar manifestaciones de agresión contra colegas profesores y exhortar a la comunidad a la unidad y a la tolerancia de las ideas.
2. Convocar la participación de nuestra comunidad académica en el análisis y monitoreo de la situación, a fin de brindar orientaciones a la sociedad para resolverla.

Luego en el orden externo:

1. Existe el riesgo de que la protesta de la sociedad civil, que se ha desencadenado en lo que ha ocurrido, sea escamoteada por intereses particulares y ante ese riesgo la universidad no puede dejar de participar. Tenemos que estar ahí; no podemos excluirnos de participación en ese momento, como ya se dijo.
2. Como lo último que voy a decir en el orden externo es muy delicado, antes de decirlo voy a solicitar a todos los Consejeros que no mal interpreten lo que voy a decir, o mal representen lo que voy a decir, porque lo que voy a decir es severo: existe, posiblemente, una realidad que no conocemos, grupos armados que intenten imponer por la fuerza opiniones (que algunos de nosotros podamos o no compartir), y a eso tenemos que oponernos. Pero nosotros no podemos oponernos a grupos armados con las ideas, la oposición a grupos armados se hace con la fuerza. Entonces nosotros tenemos que ser muy claros en que el llamado a la paz debe estar acompañado de una exhortación a las fuerzas armadas, de cumplir el papel que les corresponde de garantizar la seguridad ciudadana. Y vuelvo a repetir, que por favor no me mal interpreten mis opiniones, ni que se vaya a decir lo que no he dicho".

**Transcripción de las propuestas consignadas por el señor Leonardo Caraballo en la sesión del 13 de abril del 2002.**

*"1) Condenar los hechos sangrientos y solicitar investigación que establezca las responsabilidades. Hacer el duelo en la U.S.B. 2) Crítica a la conformación inconstitucional de la Junta de Gobierno. No es legitimo violó la Constitución, es inaceptable la disolución, es inaceptable la disolución de los poderes institucionales. 3) Respecto a los derechos humanos, las libertades democráticas (expresión, manifestación, crítica)". ¿Qué hay de importante o que hay que agregar?. Responsabilidad de hechos. No se puede reconocer como legal el gobierno establecido."*

**III. Informe del Rector:**

1. Anunció que procederá a realizar las siguientes designaciones:
   * Prof. Orlando Viloria, Jefe del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, reelecto a partir del 1-5-2002.
   * Prof. William Colmenares, Jefe del Departamento de Procesos y Sistemas, a partir del 15-4-2002.
   * Prof. Augusto Ruiz, Coordinador del Postgrado en Ingeniería de Materiales, a partir del 1-5-2002.
   * Prof. Miguel Strefezza, Coordinador de la carrera de Ingeniería de Producción a partir del 1-5-2002.
   * Prof. Patricia Miloslavich, Coordinadora de la carrera de Biología y del Postgrado en Ciencias Biológicas, a partir del 1-5-2002.
2. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad solicitó autorización, y así se acordó, para recibir tres (3) equipos de computación que BANESCO dona para el Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos.
3. Informó que el día 6 de mayo se realizó en la sede de la Universidad de Yaracuy, la reunión ordinaria de la Asociación Venezolana de Rectores (AVERÚ), y el martes 7 el Consejo Nacional de Universidades, siendo uno de los puntos centrales en ambas reuniones, el presupuesto universitario para el ejercicio fiscal 2002.

Indicó que la información suministrada al respecto se resume en lo siguiente: a) Los presupuestos de las universidades aprobados por el Consejo de Ministros el 25-4-02 (USR, UNEF, UBC, UC, UNET, ULA y UPEL) ya fueron publicados en Gaceta Oficial, esperándose que esta semana la Tesorería Nacional emita el pago del mes de enero y en breve tiempo el del mes de febrero; b) Los presupuestos de las universidades aprobados el viernes 3 por el Consejo de Ministros (USB, UCV, LUZ, UDO, UCLA, UNELLEZ y UFM) fueron certificados por la Secretaría de la Presidencia, esta semana serán publicados en Gaceta Oficial, y se adelantan gestiones ante el Ministerio de Finanzas para que simultáneamente con la publicación, se emitan las órdenes correspondientes. Se insistió en que al menos deben honrarse con urgencia las dos primera órdenes de pago, que para la USB representan más de 12 millardos de bolívares.

1. Igualmente suministró la siguiente información sobre otros aspectos relacionados con la mencionada reunión del CNU:
   * **Bono de Reconocimiento Académico:** No pudo ser considerado el informe elaborado por el Asesor Jurídico del CNU relativo a la decisión de la Corte Primera en lo Contencioso Administrativo a favor de la USB sobre la suspensión del pago de ese bono por parte del CNU, que estaba como último punto de agenda, debido a que para ese momento no había quórum, sin embargo se repartió dicha información, y el punto se encuentra en la agenda del próximo CNU.
   * **Homologación 2002-2003:** Se entregó el Informe sobre las propuestas trabajadas entre el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio del Trabajo, la Oficina Nacional de Presupuesto, y la Oficina de Planificación del Sector Universitario, las cuales fueron presentadas a los representantes gremiales en reunión celebrada el 26-4-2002 para su discusión.
   * **Proyecto de reglamento sobre el funcionamiento de los diversos Núcleos:** Se conoció la propuesta elaborada por la Secretaría Permanente del CNU, la cual no fue aprobada por considerarse que previamente debía ser revisada por los Núcleos para que hagan llegar sus observaciones. Indicó que según el organigrama los Núcleos estarían adscritos a la Secretaría Permanente o a la OPSU, lo cual los Rectores estimaron era inconveniente porque siendo la OPSU una oficina técnica, no podría coordinar y supervisar a los Núcleos, máxime cuando ellos son los que asesoran sobre las políticas y decisiones que se toman en el CNU.
2. En cuanto al auxilio financiero acordado para la USB, informó que según le fue comunicado telefónicamente por la OPSU, en horas de la mañana del día de hoy, el cheque por 2,3 millardos de bolívares del Banco Caracas podrá hacerse efectivo el día de mañana. Indicó que se harán gestiones ante la entidad bancaria para acelerar el proceso, y poder pagar la primera quincena del mes de abril a la brevedad posible.

Comunicación de FONJUSIBO sobre justificación de su existencia El Rector indicó que según se desprende de la respuesta de FONJUSIBO relacionada con la inquietud planteada por la Delegación Profesoral, es importante la existencia de ese Fondo, aun cuando financieramente no pueda cubrir las expectativas que representa la jubilación del personal académico de la Universidad, porque en la discusión que se está dando a nivel nacional sobre la organización de todo lo que tiene que ver con la seguridad social que involucra la centralización de los fondos de jubilaciones, también se ha planteado que los Fondos existentes deben ser respetados, y ante la eventualidad de que se permita al subsector universitario conservar su actual régimen de pensiones y jubilaciones, la USB podría recibir de FONJUSIBO los aportes para garantizar los beneficios adicionales hasta el nivel de la pensión establecida en su régimen.

A continuación el Profesor Benjamín Sharifker presentó la siguiente información:

* Recordó que el auxilio financiero solicitado por la Universidad a principio del mes de abril para poder atender el pago de una quincena de salarios, los servicios más urgentes para mantener el HCM funcionando, y los servicios básicos, fue de 3.5 millardos de bolívares de la Universidad, y sólo se asignaron 2,3 millardos de bolívares. Indicó que por cuanto el cheque tiene fecha de mañana y el lunes es día bancario, a pesar de las gestiones que se van a realizar ante las entidades bancarias como lo informó el Rector, no hay certeza de poder cancelar la primera quincena de abril antes del martes 14.

En relación con lo anteriormente señalado solicitó autorización y le fue acordada para transferir de la cuenta dedicada de prestaciones sociales   pendientes por pagar, del Banco Mercantil, a CORBANCA transitoriamente, la cantidad suficiente para cubrir la nómina que se cancela por ese Banco, monto que será reintegrado a esa cuenta en un plazo de 48 horas, cuando se hará efectivo el cheque correspondiente al auxilio financiero otorgado a la Universidad. Agregó que se están solicitando préstamos ante los organismos para-universitarios, a los efectos de poder cubrir necesidades inmediatas de pago de servicios habida cuenta que las finanzas de la Universidad están quebradas.

* Informó que según comunicación enviada por la OPSU, el CNU en sesión ordinaria del 19-3-02, aprobó incluir en la solicitud de crédito adicional, la cantidad de 403 millones de bolívares para atender un anticipo de prestaciones sociales del personal cuyas viviendas quedaron afectadas por la tragedia del Estado Vargas.
* Concluyó informando que en vista de la deuda que mantiene la Universidad con los diversos Centros de Salud, se confrontaron dificultades para que pudiesen ser hospitalizados los profesores José Luis Palacios y Gustavo Mata. Sin embargo a través de la Empresa BMI, y en vista de la urgencia de ambos casos, se logró que fuesen recibidos en las clínicas a donde ellos acudieron, de acuerdo a lo que se ha denominado protocolo de emergencia, como se ha hecho con otros miembros de la comunidad por la situación que se confronta actualmente.

Seguidamente el Secretario tomó la palabra para llamar la atención sobre el hecho de que algunas donaciones recibidas por la Universidad son equipo obsoletos cuyo mantenimiento resulta muy costoso. Sugirió que las donaciones ofrecidas a la Universidad previamente sean revisadas por la Dirección de Servicios Telemáticos ó el SI-USB para ver si conviene su aceptación.

**IV. Situación financiera de la Universidad**

Asistieron como invitados el Profesor Antonio Acosta, el señor Carlos López y el señor Oscar Calaz, en representación de la Asociación de Profesores, de ATAUSIBO y del Sindicato de Obreros, respectivamente.

El Rector introdujo el punto indicando que aún cuando el Consejo Directivo decidió en sesión del 2-5-02 no suspender actividades y esperar una semana, se mantiene la crítica situación financiera que afecta a la Universidad toda vez que el auxilio financiero que concretó con la entrega del cheque correspondiente por 2,3 millardos de bolívares, que es por un monto menor al esperado, y no se han recibidos los recursos correspondientes al presupuesto del año 2002.

El Profesor Antonio Acosta, y de acuerdo con la Resolución Nº 5 aprobada en la Asamblea Extraordinaria donde los profesores resolvieron suspender las actividades docentes a partir del 6-5-02, solicitó al Cuerpo suspender las actividades en la Universidad, en vista de que para este día el Ejecutivo Nacional no ha honrado el adelanto de los recursos ofrecido.

Luego se procedió al análisis de la situación financiera y a considerar la solicitud presentada por la Asociación de Profesores y con base en las opiniones emitidas por los Consejeros y propuestas surgidas en el transcurso de la discusión, se elaboró un proyecto de resolución cuyos considerandos y acuerdos se sometieron a votación y fueron aprobados por mayoría. A continuación la versión definitiva de dicha Resolución:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**

**CONSIDERANDO**

Que la decisión de la Asamblea de Profesores está sustentada legítimamente en la situación de incumplimiento del artículo 91 de la Constitución Nacional.

**CONSIDERANDO**

Las señales dadas por el Ejecutivo en los últimos días referentes a la aprobación definitiva de los presupuestos universitarios para el ejercicio 2002 y el adelanto del auxilio financiero

**CONSIDERANDO**

La delicada situación política, económica y social que ha vivido el país durante los últimos meses.

**ACUERDA**

1. Reconocer el esfuerzo que los miembros de esta Universidad han hecho para mantener la continuidad de la actividad universitaria durante los primeros meses del presente año.
2. Reprogramar el calendario del trimestre abril-julio una vez regularizada la situación financiera.
3. Reiterar públicamente la crítica situación financiera de la Universidad que está impidiendo su normal funcionamiento académico y administrativo.
4. Formular un enérgico reclamo requiriendo al Ministro de Educación Superior la cancelación urgente de las órdenes de pago de los meses de enero, febrero y marzo, y la generación de un cronograma cierto de las subsiguientes órdenes de pago que permita la ejecución del Plan Operativo Anual de la Universidad.
5. Mantener al Consejo Directivo en sesión permanente hasta tanto se normalice la situación financiera de la Universidad, o en caso contrario considerar la suspensión de actividades.

Dado, firmado y sellado en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, en sesión ordinaria del Consejo Directivo a los ocho días del mes de mayo de 2002.

A continuación se transcriben los votos salvados consignados por el Profesor José Vicente Hernández:

*“1) Salvo el voto en el considerando sobre los compromisos financieros asumidos por el Ejecutivo ante la USB por no compartir la redacción aprobada del mismo. 2) Salvo el voto en cuanto al pronunciamiento del Cuerpo con relación a la solicitud de suspensión de actividades por parte de la APUSB, debido a que la decisión aprobada es ambigua. Además, esta decisión no da orientación alguna a los profesores que no están de acuerdo con la decisión de la APUSB y que han cumplido con el dictado de sus clases”.*

**V. Asuntos delegados**

* **Informe de la Comisión de Convenios:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 8 del 23-4-2002, acordó autorizarlo para que proceda a la firma del convenio entre la Universidad Simón Bolívar y **Préstamo interbibliotecario Transnacional México-USA:**

**Tipo:** Específico.

**Proponente:** Lic. Myriam Araujo - Directora de la Biblioteca.

**Responsables:** Por la Universidad Simón Bolívar la Lic. Myriam Araujo, Directora de la Biblioteca y los respectivos directores o encargados de las bibliotecas de las instituciones que integran el Programa de Préstamo Interbibliotecario.

**Objetivo:** Fomentar la cooperación para compartir recursos y apoyar la recuperación de información, a través del intercambio recíproco de documentos, reforzando el préstamo interbibliotecario a nivel nacional e internacional.

También se estuvo de acuerdo en que la firma de este tipo de convenios sea responsabilidad de la Directora de la Biblioteca, como se ha venido haciendo hasta ahora. Sin embargo, se consideró conveniente que esas propuestas sean conocidas tanto por la Comisión de Convenios como por el Consejo Directivo a fin de darle mayor difusión en el seno de la comunidad universitaria.

* **Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico**

Se conocieron y aprobaron los Informes Nos. 10, 11 y 12 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 18 y 25-4, y 2-5-2002 contentivos de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en el mismo. Igualmente se aprobó el ingreso al escalafón de los profesores Luis Mendoza, a partir del 1-1-2002; Carmen Affigne, a partir del 1-4-2002; y Eduardo González, a partir del 15-12-2002.

Asimismo, se aprobó el ascenso de los profesores indicados más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

* 1. Profesor **EUCARIO CONTRERAS** quien presentó el trabajo titulado "**DISEÑO DE MÁQUINA ENSAMBLADORA DE AFEITADORAS DESECHABLES, APLICANDO EL PRINCIPIO:** pensar con las manos, **COMO HERRAMIENTA DE ESTÍMULO A LA CREATI VIDAD”**, asciende a la categoría de **ASOCIADO** a partir del **1-11-2001.**
  2. Profesor **JOSÉ ISIDRO ROA**: quien presentó el trabajo titulado **“LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA Y LOS PROCESOS DE DESARROLLO CURRICULAR”**, asciende a la categoría de **TITULAR** a partir del **15-12-2001.**
  3. Profesora **LUISA ANGÉLICA DELGADO:** quien presentó el trabajo titulado **“'ESTUDIO DE LA OBTENCIÓN DE ADSORBENTES A PARTIR DE CARBONES VENEZOLANOS BITUMINOSOS Y COQUE RETARDADO DE PETRÓLEO”**, asciende a la categoría de **ASOCIADO** a partir del **1-12-2001**.
  4. Profesora **IRAIDA CASIQUE:** quien presentó el trabajo titulado **“VOCES E IMAGINARIOS DE LA MARGINALIDAD EN LA ESCRITURA LATINOAMERICANA”,** asciende a la categoría de **AGREGADO**a partir del **15-2-2002.**
* **Solicitudes de equivalencia:**
  1. En relación con la comunicación Nº 77 de fecha 24-4-2002 del Consejo Académico y con el informe Nº 54 de fecha 3-4-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de equivalencia de la ciudadana **Marjorie Carolina Nogueira Giménez**, se acordó darle validez por equivalencia a 1 asignatura, 3 créditos. La ciudadana Nogueira Giménez es estudiante regular de la Universidad en la carrera de Ingeniería Química.
  2. En relación con la comunicación Nº 77 de fecha 24-4-2002 del Consejo Académico y con el informe Nº 55 de fecha 3-4-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de equivalencia del ciudadano **Alonso Luis Mago Huncal,** se acordó darle validez por equivalencia a 1 asignatura, 3 créditos. El ciudadano Mago Huncal es estudiante regular de la Universidad en la carrera de Ingeniería Química.
  3. En relación con la comunicación Nº 77 de fecha 24-4-2002 del Consejo Académico y con el informe Nº 51 de fecha 3-4-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia de la ciudadana **María Elena Lira Gómez**, se acordó darle validez por equivalencia a 19 asignaturas, 64 créditos, así como **aprobar** el ingreso a la carrera de Licenciatura en Química, a partir del trimestre abril-julio 2002,de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
  4. En relación con la comunicación Nº 77 de fecha 24-4-2002 del Consejo Académico y con el informe Nº 57 de fecha 8-4-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia del ciudadano **Armando Manuel Peña Duarte**, se acordo darle validez por equivalencia a 16 asignaturas, 54 créditos, así como **aprobar** el ingreso a la carrera de Licenciatura en Química, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2002,de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos: y Equivalencia de Estudios.
  5. En relación con la  comunicación No. 77 de fecha 24-4-2002 del Consejo Académico y con el informe Nº 56 de fecha 3-4-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reconsideración de Equivalencia del ciudadano **Eliu Javier Salcedo Lobatón**, se acordó mantener la decisión del 10-10-2001 de  **negar** el ingreso por equivalencia a la carrera de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
* **Solicitud e reingreso:**

Con base en la comunicación Nº 78 del 24-4-2002 del Consejo Académico y en el informe Nº 58 de fecha 17-4-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del ciudadano Iñigo Rotzer quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería Electrónica hasta el trimestre enero-marzo 98, se aprobó su reingreso a partir del trimestre abril-julio 2002,bajo las condiciones que se detallan a continuación:

* 1. No podrá retirar ni dejar de inscribir trimestres injustificadamente durante sus estudios.
  2. Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.
* **Solicitudes de permiso** 
  1. En relación con la comunicación No. 909 del 25-4-2002 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se **aprobó** la solicitud de permiso no remunerado post sabático por diez (10) semanas a partir del 2-5 hasta el 15-7-2002, del profesor **Omar Escalona**, del Departamento de Electrónica y Circuitos, para continuardesarrollando proyectos de investigación en la Universidad del Ulster, Irlanda del Norte.
  2. En relación con la comunicación N° 51 del 30-4-2002 de la División de Ciencias Biológicas, se aprobó la solicitud de permiso remunerado por el lapso comprendido entre el 1-5 y el 9-6-2002, formulada por el profesor **Eduardo Klein**, miembro del Departamento de Estudios Ambientales, con el fin participar en el curso “United Nations International Training Course on Remote Sensing Education for Educators” en la Universidad de Estocolmo, Suecia.
  3. En relación con la comunicación Nº 12 de fecha 25-4-2002 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se **aprobó** la solicitud de permiso remunerado por dos meses y diecinueve días a partir del **6-5-2002**, de la profesora **Olga Mariela Aita Solimando**, adscrita al Departamento de Idiomas, con el fin de avanzar en los trabajos de investigación de su tesis doctoral en la Universidad de Franche-Comté (Francia), donde realiza estudios dentro del Programa de Apoyo Institucional.
* **Anulación de permiso otorgado a la profesora Elizabeth Jiménez**

En relación con la comunicación Nº 089 de fecha 8-4-2002 del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, y a solicitud de la profesora **Elizabeth Jiménez de León**, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, se acordó dejar sin efecto la decisión de fecha 3-4-2002, relativa al permiso no remunerado otorgado por el trimestre abril-julio 2002.

* **Informes de actividades realizadas durante año sabático**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció el acta del Consejo Asesor del Departamento, sobre la evaluación favorable del informe de las actividades realizadas durante el año sabático, por la profesora **Carmen Rosales**,miembro del Departamento de Mecánica.

* **Comisión Permanente de Licitaciones**

En atención a la recomendación contenida en el Informe de fecha 30-4-2002 de la Comisión de Licitación designada por el Consejo Directivo para la adquisición de una “Máquina Universal de Ensayos” destinado a la Sección Polímeros del Laboratorio “E”,se **acordó** autorizar la adquisición de dicho equipo por adjudicación directa, de acuerdo al numeral 6 del artículo 88 de la Ley de Licitaciones.

**VI. Modificación Presupuestaria Nº 8-2001**

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación Nº 147 de fecha 25-4-2002, se aprobó la reformulación presupuestaria Nº 08-2001, por traspaso entre partidas de las unidades indicadas en las tablas correspondiente. Dicha reformulación será enviada por el Vicerrectorado Administrativo al Consejo Superior para su debida consideración.

**VII. Informe sobre el Núcleo del Litoral**

* Se conoció la información suministrada por la profesora Niurka Ramos, Directora del Núcleo; y los profesores Raúl Serey, y Pedro Gomis, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, y Decano de Estudios Tecnológicos, respectivamente, sobre las distintas actividades que han venido realizando las unidades a su cargo, descritas en el “Informe sobre la Sede del Litoral de fecha 17-4-02”, el cual forma parte integrante de la presente acta.

Al respecto y en cuanto a la actualización del proyecto de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a que se refirió el Decano de Estudios Tecnológicos, se sugirió incluir en la Comisión que tiene a su cargo esa responsabilidad, a un representante del Decanato de Estudios Profesionales con el fin de evitar posibles conflictos de competencia en un futuro, y que también se considere la posibilidad de que participe un representante del Decanato de Estudios Generales para que haya la debida interacción.

* Igualmente se conoció el Informe “Construcción de Obras Civiles y Recuperación de la Sede del Litoral de la USB” de marzo 2002, elaborado por la Dirección de Planta Física, cuya presentación estuvo a cargo de su Director, Arquitecto Oscar Ghella, quien suministró una amplia información sobre el avance de las obras, específicamente en cuanto al Edificio de Aulas y Edificio Administrativo. Resaltó que se ha sido muy estricto en la inspección de las obras desde el punto de vista de arquitectura y civil para tener edificaciones que cumplan con todas las normas de construcción, y añadió que para finales de este mes estarán listos los proyectos correspondientes los cuales han sido objeto de múltiples revisiones.

Abierto el derecho de palabra se analizaron los distintos aspectos de la información suministrada, y se emitieron diversas opiniones relacionadas, entre otras, con el costo de las obras, desempeño de la empresa constructora, posibilidades de concluir las construcciones en el tiempo estimado, y recursos disponibles. Se destacó que de los recursos asignados para la reconstrucción del Núcleo del Litoral se tuvo que invertir en limpieza, recuperación y reconformación del valle, conformación del canal y movimiento de tierra en la terraza superior. El Rector informó que se han adelantado gestiones y existen posibilidades de obtener los recursos adicionales requeridos para concluir las obras, lo cual se concretará una vez que se tengan los proyectos correspondientes.

Surgieron algunas propuestas y finalmente agotada la discusión del punto se acordó:

1. Solicitarle al Director de Planta Física que, para el Consejo Directivo del 5-6-02 presente los proyectos de las obras del Núcleo del Litoral, así como el análisis de costo de los edificios de Aulas, Administrativo y de Cafetines, y la viabilidad de su conclusión en un plazo no mayor a 6 meses.
2. Que se analice la posibilidad de un finiquito con la empresa Altuve Godoy y Asociados, y se presenten los pro y los contra de una decisión de esa naturaleza.

Se transcribe a continuación dicho documentos:

|  |
| --- |
| **Informe sobre la Sede del Litoral  Para el Consejo Directivo del 17-4-02** |
| **Dirección de la Sede del Litoral** |
| * El sábado 06?04?02 se desarrolló el Examen de Admisión de la Sede del Litoral para atender una demanda de 3225 aspirantes, la demanda fue de 77,59% superior a la del año pasado. La prueba se desarrollo con absoluta normalidad, los pequeños contratiempos fueron superados y se presentaron para ser examinados 2810 estudiantes lo que representa hubo una deserción de 12,87 % de los preinscritos. * El viernes 12?04?02 se tenía pautado celebrar un Consejo Directivo ampliado con toda la comunidad donde el único punto a tratar era la Recuperación y Reconstrucción de la SL. El mismo fue suspendido y se realizará cuando el ambiente sea propicio para la actividad. * Para concluir una petición del Consejo Directivo sobre la necesidad de atender las necesidades de transporte de los usuarios del Litoral, se informa que la Unidad #9 (Blue Bird, placas AA039P) asignada a los empleados de la Sede del litoral, en la ruta hacia Naiguatá, ya fue repotenciada y se puso en servicio el día 03?04 02. * A través de la Direccion de Administración y su Departamento de Recursos Humanos se ha iniciado una auditoria de cargos, con el fin de determinar las necesidades más urgentes en materia de recursos humanos, a fin de promover una estrategia que nos permita de manera eficiente establecer un programa de atención, sin menoscabo de las necesidades de la Unidad ni del personal que tiene adscrito. |
| **División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales** |
| * En la práctica, se ha ejercido "una gerencia de gestión a corto plazo", "del día a día","para ayer", careciéndose de un enfoque de proyecciones, de programación. * ¿Qué estamos haciendo?. Como Objetivo se ha previsto disponer de algunos elementos válidos, confiables y reconocidos que le permitan al CDSDL tomar decisiones acertadas acerca de políticas y acciones, dirigidas a mejorar la gestión académico?administrativa. Como Estrategia establecer indicadores válidos a fin de que sean discutidos, enriquecidos y consolidados, con una visión integradora por los miembros del Consejo Directivo. * Hemos instalado tres comisiones, una por departamento, (Formación General y Ciencias Básicas, Tecnología Industrial y Tecnología de Servicios), con la finalidad de realizar una auditoria de cargos académicos, el cual se ha dividido en tres etapas:   1. Diagnóstico del recurso profesoral. (2000/04?2002): 159 profesores: 74 ordinarios y 85 contratados.   2. Estimado al 31?12?02: Potenciar las fortalezas y atender las necesidades detectadas y previstas.   3. Proyección al 2005 inclusive: Condicionada al Proyecto Académico de la SDL y de las posibilidades reales de integración con Sartenejas. * En la realización del estudio hay una alta participación de nuestros profesores. * Esperamos tener la discusión de los resultados y anuencia al más alto nivel de nuestra Universidad. * Lo que finalmente se acuerde debe reflejarse en el Plan Operativo Anual (POA) 2003 y siguientes, al margen de lineamientos y restricciones coyunturales que se establezcan, de manera que lo urgente, lo necesario, tienda a aproximarse al escenario deseable. |
| **Decanato de Estudios Tecnológicos** |
| **Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.** El 19 de marzo pasado, en las oficinas de la Dirección del Núcleo del Litoral, se integró la Comisión nombrada por el decano para revisar y actualizar el proyecto de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. Este proyecto de carrera, aprobado por el Consejo Directivo unas semanas antes de los sucesos de diciembre de 1999, se ha reactivado y está siendo actualizado en sus aspectos (i) académicos, (ii) de planta física y (iii) análisis de mercado, siguiendo los lineamientos de OPSU, para su debida presentación ante el Consejo Superior y el CNU. El Coordinador de Turismo y Hoteleria, profesor Rafael Rodríguez, encabeza esta comisión y en ella participan los profesores Manuel Acosta, Inés Áñez, Mercedes Anato, Marisela Granito y Maria Teresa Zancudo. El trabajo interno de la Comisión está repartido para abarcar los tres aspectos señalados y tiene previsto culminar en junio del 2002 para su presentación en las instancias respectivas.  **Revisión de Planes de Estudio.** Promovida por la Coordinación de Tecnología Eléctrica y Electrónica se realizó el pasado 20 de marzo el taller de "Revisión Curricular del Área de Instalaciones Eléctricas y Mantenimiento de las carreras de Tecnologia Eléctrica y Electrónica". El taller fue realizado por la profesora Yrina Ramírez y participaron los profesores Javier Palencia, Carlos Terlizzi, Alberto Armengol, Gustavo Sánchez, Jaime Salinas, Lucrecio Moreno, José López, Ignacio Irausquin, Nerio Bernal y Kleydis Suárez. Como invitados del Instituto Tecnológico Antonio José de Sucre participaron los profesores Lizardo Gil y José Corrales. Los resultados de este taller constituyen las consideraciones preliminares para la revisión de las asignaturas adscritas al área. |
| **Dirección Planta Física** |
| Anexo se entrega un informe preparado por la Dirección de Planta Física donde se incluye la historia del desarrollo de la obra, sus alcances y su proyección a futuro. |

**VIII. Informe de gestión 2001 de la Fundación ARTEVISIÓN**

Se conoció y aprobó el Informe de Gestión e informe de auditoría 2001de la Fundación ARTEVISIÓN enviado anexo a la comunicación No. ARTV/021 del 18-4-2002, debidamente avalado por la Contraloría Interna, y se acordó solicitar que se revise la estructura de costos de esa Fundación en relación con la Universidad, y que para un próximo Consejo Directivo se presente un informe sobre el proyecto de Canal de Televisión de la Universidad.

Igualmente se acordó que el Decanato de Estudios de Postgrado conjuntamente con la Fundación estudien la posibilidad de crear la Especialización en Producción Audiovisual y elaboren la respectiva propuesta, la cual previamente deberá ser sometida a la consideración del Consejo Académico

I**X. Modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica**

Diferido.

**X. Rehabilitación de los códigos de las especializaciones en Gerencia de la Empresa**

Diferido.

**XI. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria**

Atendiendo el planteamiento formulado por la profesora **Jeannine Horowitz,** adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, se acordó admitir la solicitud de apelación de ubicación escalafonaria de fecha 25-4-2002, con el fin de que la Comisión Clasificadora emita su opinión de acuerdo al procedimiento establecido.

**XII. Propuesta de modificación del Reglamento de Admisión para los Programas de Pregrado**

Diferido.

**XIII. Puntos varios**

1. El Profesor Carlos Pacheco informó que se había designado al Profesor Bernardo Feijoo, Coordinador de la Carrera de Matemática, para que realice las funciones de vinculación y relación de los sectoriales de cada área, así como la de asesorías inmediatas al Decanato de Estudios de Postgrado, actividades que estaban a cargo de la profesora Marisabel Gonzatti quien hasta esta semana se desempeñó como Coordinadora de Ciencias Básicas. Indicó que la idea de que los distintos coordinadores, en forma rotativa, cumpla las mencionadas actividades, ha sido un experimento que ha dado muy buenos resultados.
2. El Profesor Raúl Serey indicó que después de los hechos ocurridos el pasado mes de abril, se observa en el país una sociedad fracturada, y según su opinión la Universidad Simón Bolívar, a través de extensión universitaria de Sartenejas y del Núcleo del Litoral, debería asumir un rol protagónico y orientador sobre diálogo, convivencia, tolerancia, situación militar, política, económica y social, la meritocracia y la eficiencia.
3. El Profesor José Manuel Aller, en nombre de la profesora Gloria Buendía, quien para ese momento se había retirado, indicó que se distribuyó a los Consejeros el Nº 16 de la Revista Universalia que edita el Decanato de Estudios Generales.

El Consejo continúa en sesión permanente.

|  |  |
| --- | --- |
| Pedro María Aso Rector-Presidente | José Manuel Aller  Secretario |